

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL  
02 DE MARZO DEL 2018**

**ECUADOR-ESTRUCTURAL INGENIEROS ECUESTINSA S.A.**

En las oficinas donde funciona la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, calle Luciano Andrade Marín E9-11, siendo las dieciséis horas del dos de marzo del dos mil dieciocho, se reúnen los accionistas de la compañía ECUADOR-ESTRUCTURAL INGENIEROS ECUESTINSA S.A.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social pagado de la siguiente manera:

<b>Nombre de los Accionistas</b>	<b>Capital suscrito y pagado</b>		
Christian Giovanni Garzón Chalco	US\$ 400.00	=	50%
Pablo Enrique Caiza Sánchez	US\$ 400.00	=	50%
<b>TOTALES:</b>	<b>US\$ 800.00</b>	=	<b>100%</b>

Para la convocatoria a la presente junta de accionistas se utilizó el correo electrónico de cada uno de ellos, junta que tiene por objeto tratar el siguiente orden del día.

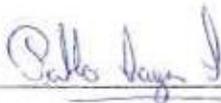
- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros y ejercicio económico periodo fiscal 2017.
- Conocimiento y aprobación del informe anual del gerente general periodo fiscal 2017.
- Conocimiento y aprobación del informe anual del comisario periodo fiscal 2017.

El señor Pablo Enrique Caiza Sánchez el cual consta como Presidente de la compañía, es quien preside la presente reunión, así también actúa como Secretario el señor Christian Giovanni Garzón Chalco el mismo que es el Gerente General y representante legal de la compañía.

El Gerente General de la compañía expone ante la junta los estados financieros y el ejercicio económico del periodo fiscal 2017, los mismos que son revisados y aprobados en forma unánime por los accionistas de la compañía. Así también se presenta a consideración de la junta el informe anual del gerente general correspondiente al periodo fiscal 2017 el mismo que después de ser revisado es aprobado en forma unánime por los accionistas de la compañía. Finalmente el gerente general pone a conocimiento de la junta el informe anual del comisario del periodo fiscal 2017, el mismo que una vez revisado es aprobado de forma unánime por los accionistas de la compañía.

Sin más asuntos que tratar la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, terminado el mismo se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los accionistas, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.

Se levanta la presente reunión a las diecisiete horas del mismo día.



Pablo Enrique Caiza Sánchez  
Accionista - Presidente



Christian Giovanni Garzón Chalco  
Accionista  
Gerente General - Secretario